

DECRETO N° \_\_\_\_\_\_\_ 3 3 7 9

TEMUCO, 2 6 AGO. 2025

## VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°212 de fecha 17 de enero del 2025 que aprueba el gasto del Programa SENDA Previene y sus actividades.
- 2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

## CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades de capacitación enmarcadas dentro de la matriz de actividades 2025 del Programa SENDA Previene, para fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en barrios y comunidades.

## DECRETO:

 Apruébese la ejecución de la actividad, "Corrida por la buena convivencia en Amanecer" realizada por el programa Senda Previene a través de la mesa de infancia de Amanecer según detalle adjunto.

Nombre de la Actividad	"Corrida por la buena convivencia en Amanecer"
A quienes va dirigido	Estudiantes de establecimientos educacionales de Amanecer, San Antonio y Pedro de Valdivia, organizaciones territoriales y funcionales de ambos sectores.
Objetivo General de la Actividad	Prevenir el consumo de alcohol y otras drogas
Objetivos Específico de la	Promover el sano uso del tiempo libre.
Actividad	Sensibilizar frente a factores de riesgo asociados al consumo de sustancias.
Cobertura Estimada	250 personas.
Gasto programado	\$ 188.000 Traslado estudiantes de Pedro de Valdivia y San Antonio. \$ 300.000 Medallas \$1.000.000 Servicio catering
Lugar de la actividad	Estadio Amanecer
Registro de la actividad	Registro de Fotográfico, Registro de asistencia
Fecha de la ejecución	24 de octubre de 2025



- 1. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
  - \$188.000 al, item, 22.08.007.005 centro de costo 14.15.03.
  - \$300.000 al item, 24.01.008.002 centro de costo 14.15.03
  - \$1.000.000 al item 22.08.999.009 centro de costo 14.15.03
- 2. La contratación de estos servicios, se regirá bajo la normativa de compras públicas.
- 3. Desígnese como ejecutor responsable de la presente Actividad a la Dirección de Seguridad Pública, a través de su Director.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad pública
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes



